



AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	SALIDA
N.º.....	N.º.....
Fecha:	

Teléfono: 91.841.80.02 Fax: 91.841.84.93

Plan de Limpieza de Grafitis en Fachadas Particulares 2021

Nº EXPEDIENTE	
DATOS DEL BENEFICIARIO	DNI: _____ Nombre: _____
	Apellidos: _____
	Tipo vía: _____ Domicilio: _____ Nº Portal Escalera Planta Puerta
	C.P. _____ Municipio: _____ Provincia: _____
	Fecha de nacimiento: _____ Sexo: _____
	Correo electrónico: _____ Teléfono(s): _____
REPRESENTANTE	DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre: _____
	Apellidos o razón social: _____
	Tipo vía: _____ Domicilio: _____ Nº Portal Escalera Planta Puerta
	C.P. _____ Municipio: _____ Provincia: _____
	Correo electrónico: _____ Teléfono(s): _____
	<input type="checkbox"/> DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION (si desea que sea realizada en un lugar físico art. 66 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre)
NOTIFICACION	DNI, NIF, NIE, CIF: _____ Nombre: _____
	Apellidos o razón social: _____
	Tipo vía: _____ Domicilio: _____ Nº Portal Escalera Planta Puerta
	C.P. _____ Municipio: _____ Provincia: _____
	<input type="checkbox"/> DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION (si desea que sea realizada por medios electrónicos art. 66 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre)
	Correo electrónico: _____
SOLICITUD	Solicito la limpieza de grafitis situado en la fachada del inmueble sito en: C/.....nº.....de San Agustín del Guadalix.
	DOCUMENTACIÓN A APORTAR REQUISITOS Y OBSERVACIONES
Documentación a aportar:	
Fotografías de todos los grafitis de la vivienda (obligatorias)	<input type="checkbox"/>
AUTORIZO a la limpieza de los grafitis, eximiendo de cualquier responsabilidad tanto al Ayuntamiento, así como a la empresa que realiza los trabajos de cualquier desperfecto o deterioro del paramento, así como de posibles resultados insatisfactorios.	<input type="checkbox"/>
Requisitos y Observaciones:	
El solicitante debe ser el propietario del inmueble o Administrador de la urbanización	
Por cada Comunidad de Propietarios o vivienda se presentará una solicitud	
El Ayuntamiento realizará un diagnóstico previo de la viabilidad de la limpieza, que dependerá de múltiples variables (tipo de material de la fachada, grado de penetración de la pintura, tipo de pintura utilizada, antigüedad del grafiti, etc). Tenga en cuenta que los productos utilizados en este tipo de limpiezas pueden provocar deterioros en ciertos materiales; el Ayuntamiento no se hará responsable de los mismos. No se limpiarán los grafitis que no se tenga acceso desde la vía pública, ni en los casos en los casos en que sea necesario la utilización de medios auxiliares (escalera, andamios....), elementos de carpintería o similares.	
Entregar en la Concejalía de Medio Ambiente, antes del 9 de Agosto de 2021	

Lea atentamente la Información básica que se encuentra al pie de este documento y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.

Autorizo al uso de mis datos, para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

El abajo firmante, SOLICITA, que tenga por presentada en tiempo y forma la presente instancia con la documentación que se acompaña y, previos los trámites oportunos.

San Agustín del Guadalix a, ____ de _____ de _____

EL SOLICITANTE,

Fdo. _____

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos le informamos que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Plan de Limpieza de Grafitis en Fachadas de Particulares" por el responsable del Tratamiento (Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix), en base a al cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y al consentimiento del afectado, y cuya finalidad es el registro y tratamiento de los datos de los solicitantes de limpieza de grafitis en fachadas de particulares para proceder a su limpieza. Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos. Sus datos no serán cedidos salvo obligación legal. Podrá usted Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional que puede usted solicitar o bien acceder a través de nuestra página web en la dirección <https://www.sanagustindelguadalix.net/>

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX, con CIF- P2812900E y dirección en Plaza de la Constitución, 1- 28750 San Agustín del Guadalix (Madrid)
Tel: 918 41 80 02- **WEB:** <https://www.sanagustindelguadalix.net/> **e-mail:** sugerencias@aytosag.es

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO ¿Cuál es la actividad de tratamiento?

PLAN DE LIMPIEZA DE GRAFITIS EN FACHADAD DE PARTICULARES

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Consentimiento del afectado o su representante legal.

FINES DEL TRATAMIENTO ¿Para qué tratamos los datos personales?

La finalidad de este tratamiento consiste en el registro y tratamiento de los datos de los solicitantes de limpieza de grafitis en fachadas de particulares para proceder a su limpieza. Procedimientos administrativos; Registro de entrada y salida de documentos.

ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES ¿Cómo se han obtenido los datos de Carácter personal?

Interesado, Representante Legal,

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?

Email: dpd@aytosag.es

CATEGORÍAS DE LOS DATOS PERSONALES ¿Qué datos personales tratamos?

Identificativos, Personales.

- Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, Correo-electrónico.
- Personales: Fecha nacimiento, Sexo.

CATEGORÍAS AFECTADOS ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?

Propietarios de Inmuebles o Administradores de Propiedades.

CATEGORÍAS DESTINATARIOS ¿A quién se comunica o cede la información?

No se prevén salvo obligación legal.

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS ¿Realizamos transferencia internacional de datos?

No se prevén

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para garantizar el cumplimiento del RGPD?

El Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesaria para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología.

También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE DATOS ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

EJERCICIO DE DERECHOS ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento, a través de las direcciones postal indicada, o en la sede electrónica del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix <https://sede.aytosag.net/>

Asimismo, si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación:

A nuestro Delegado de Protección de Datos, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica <https://sede.aytosag.net/>

Ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica <http://www.aepd.es>, o de su dirección postal.